

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600343
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Parasitología Humana y Animal por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela de Doctorado de la Universitat de València - Estudi General
Fecha de verificación inicial:	25-09-2013

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.: B: Se alcanza

1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas: B: Se alcanza

1.3 La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los

sucesivos informes de seguimiento.: B: Se alcanza

1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se evidencia que el perfil de ingreso y los criterios y requisitos de admisión, están publicados en la web del programa, en el apartado "Admisión" y se consideran apropiados. Estos aspectos se revisan por la Comisión Académica del Programa de Doctorado (en adelante, CAPD) para asegurar su cumplimiento. El perfil de acceso está muy centrado en Parasitología, por lo que perfiles más alejados pueden acceder con complementos formativos. La CAPD junto con el director y el tutor del estudiante, son los encargados de establecer y asesorar a los estudiantes sobre los complementos de formación. Por ello, se considera que se aseguran de que el perfil de ingreso de los doctorandos sea el adecuado, y alineado con las características y las líneas de investigación del programa. Respecto al número de plazas de nuevo ingreso ha sido bajo especialmente los años de mayor influencia de Covid. En este momento se está recuperando, pero sigue estando muy por debajo de las 10 plazas previstas en la memoria del Programa. A este respecto se están realizando acciones de captación de estudiantes por parte de la CAPD y los profesores.

La CAPD controla los planes de investigación, registro de actividades RAPI (de nueva implantación) de acuerdo con el Reglamento de Estudios de Doctorado y el sobre Depósito, Evaluación y Defensa de la Tesis Doctoral de la UVEG. La CAPD asigna los directores y tutores a los estudiantes, así como autoriza las estancias en el extranjero para obtener Mención Internacional. Los directores supervisan la formación y la actividad investigadora del estudiante con el programa, orientan en la elección de los cursos, seminarios u otras actividades no regladas pertinentes. Hay mecanismos anti-plagio pero no se ha podido acceder a ejemplos concretos. Se ha conseguido que todas las tesis leídas tengan la mención internacional. En 2022 ha habido una modificación que afecta a las actividades formativas, procedimiento de lectura de las tesis. Se puede acceder a las tesis en el repositorio RODERIC. La evidencia acta de la CAPD es la más accesible, no así las evidencias de otros documentos relacionados con la formación de los estudiantes. En la memoria no aparecen las medidas por contingencias como covid u otras circunstancias. Desde el curso pasado se está implantado progresivamente el sistema RAPI, como el repositorio de actividades para el seguimiento de cada estudiante, que parece que está siendo bien aceptado.

El programa de doctorado ha demostrado un compromiso sostenido con la mejora. Se han atendido las recomendaciones del informe externo anterior entre las que destacan: La reformulación del perfil de ingreso con criterios de admisión y complementos formativos más definidos. El enlace en la página web al RUCT. La información de seguimiento del título con el autoinforme anual. La incorporación de expertos internacionales se realiza a demanda de las necesidades para acceder a la Mención Internacional. Se tienen colaboraciones con centros extranjeros y nacionales, aunque no se explicitan los nombres en el autoinforme u otra documentación. En 2022 se solicitó una modificación sustancial que afectó a las actividades formativas transversales, adaptación a la legislación vigentes, líneas de investigación que está siendo evaluada.

Ha habido cambios en una modificación en 2022 para adaptación a la legislación vigente, se han modificado las líneas de investigación. No se encuentran cambios introducidos a partir del análisis de datos de la CAPD. Estas actualizaciones han permitido mejorar la oferta formativa sin alterar exigencia, dedicación estimada e el encaje de las competencias MECES4. Los cambios no afectan a los objetivos formativos, ni a la orientación investigadora, la autonomía del programa.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.: B: Se alcanza

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.: B: Se alcanza

2.3 La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La UVEG tiene a disposición, la memoria del título y sus modificaciones, informes de calidad, autoinforme, RUCT, datos de organización, programas de movilidad, normas UVEG, resultados. Se considera que la publicación de la información es objetiva, completa y actualizada y por tanto adecuada. La información web del programa valora positivamente todos los subapartados contenidos en el apartado "Programa de Doctorado": Resumen, Estructura, Organización, Competencias, Admisión, Líneas de Investigación, Inserción laboral, Movilidad, Calidad, Verificación, Seguimiento y acreditación, SAIC, Resultados encuestas de satisfacción, e Indicadores. En cuanto a los resultados alcanzados por el programa, la web ofrece información parcial sobre las tesis defendidas, sin detallar aspectos clave como las menciones internacionales, las publicaciones asociadas o los indicadores de rendimiento. La información sobre las actividades formativas y su evaluación también es limitada. Se atienden las recomendaciones de la reacreditación anterior.

El acceso a la información sobre el programa se canaliza a través de dos vías principales: la ficha institucional del programa, publicada en el portal de titulaciones de la UVEG, y una página web específica del doctorado. En la página está la información clave como la memoria de verificación, sus modificaciones, así como los informes derivados. Hay disponible un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Tiene un sistema de garantía interno de calidad (SAIC) con certificación AUDIT en el diseño enmarcado dentro del sistema general de la Escuela de Doctorado. En los documentos de evidencias aparece un preámbulo muy largo describiendo el ítem correspondiente, pero es seguido muy escasamente de documentos originales (en un caso aparece una relación casi íntegra de actas de CAPD que en otros no aparece). En muchos casos se utilizan resultados de encuestas como evidencias, pero no aparece una de las encuestas como muestra. Durante la visita se constató que la CAPD analiza los indicadores de calidad y satisfacción regularmente, aunque se detectó que no todos los grupos de interés parecen conocer en profundidad el funcionamiento del SAIC ni cómo pueden intervenir o beneficiarse de él.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

3.1 El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El SAIC dispone de un sistema exhaustivo de recogida de la satisfacción de todos los sectores implicados que le son accesibles. Sí se encuentra limitación en la respuesta a las encuestas por el número de participantes. En cambio, se advierte que los elementos de evidencia directa,- salvo tesis doctorales en el repositorio, lista de admitidos el año actual y actas de CAPD-, el resto no ha sido posible encontrar un portfolio de ellos: Planes de investigación, rectificación del programa, documentos revisados por un sistema anti-plagio, autorizaciones de estancia de tesis, prórrogas, cambios de dedicación, baja temporal, documentos de aceptación del doctorando, compromiso docente, informe externo de tesis. Se echa en falta un análisis que vaya más allá de las recomendaciones externas.

El SAIC dispone de procedimientos auditados para facilitar la evaluación y mejora del programa. Los procedimientos permiten recoger los elementos para valorar el programa de manera continua. Prueba de ello ha sido la reestructuración de las líneas de investigación, actividades formativas comunes, comienzo con el repositorio de actividades del doctorado (RAPI). Durante las entrevistas, algunos profesores mostraron desconocimiento del seguimiento general del programa. No todos los grupos de interés parecen participar activamente en la evaluación

y mejora del título.

El SAIC tiene un sistema centralizado para gestión de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones. Se evidencia que el propio programa gestiona las peticiones directas de sus estudiantes de manera satisfactoria y muy operativa. Se valora positivamente la contestación a todas las solicitudes recibidas. El trámite para poder realizar una entrada de forma anónima está solo disponible de forma presencial. Por otro lado, el propio programa tiene un sistema de gestión de sugerencias o quejas de carácter informal, que podría tener un sistema de gestión para registrar, analizar y responder de forma estructurada a los comentarios recibidos.

RECOMENDACIONES:

-Se recomienda implicar más en la evaluación y mejora del título a todos los agentes de interés.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.: B: Se alcanza

4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal está muy cualificado: como evidencia de ello, el porcentaje de profesores con sexenio vivo por lo que se considera suficiente y muy apto. Por contra, no hay personal con cualificación inicial como Profesores Ayudantes Doctores, Permanentes Laborales, profesionales del sistema de salud o investigadores de centros de referencia. El equipo está muy basado en profesores de un Área concreta. Podrían utilizar el margen de sexenios para incluir investigadores externos y extranjeros que por otro lado participan como cotutores en algunas tesis. Durante las entrevistas, se puso de manifiesto que el profesorado mantiene una actitud comprometida con la dirección de tesis, la captación de estudiantes y la mejora de la calidad científica del programa.

Los profesores tienen dedicación suficiente y proyectos de investigación. Con el cambio de líneas de investigación, en 2022 se ha equilibrado el número de estudiantes por línea. El número de estudiantes en el programa es bajo. La mayoría de los profesores adscritos pertenece a la Universitat de València, si bien el programa cuenta con colaboraciones externas puntuales. La ratio de doctorandos por profesor-estudiante es favorable. La atención individualizada fue valorada muy positivamente por los estudiantes durante las entrevistas. Se identifica un desafío importante de renovación de la plantilla al encontrar varios profesores cerca de la jubilación. En las entrevistas se evidencian las dificultades de renovación y la limitada incorporación de profesores con carreras científicas prometedoras.

La Universitat de València tiene un sistema de reconocimiento de la participación como director de tesis muy completo y adaptado a cada caso. Se reconoce la lectura de cada tesis, mención internacional, el reparto en caso de codirección. La dirección o participación en la gestión tiene recompensa económicamente y actividad docente con repercusión en la evaluación de cada profesor. Es una mejora que atiende a un requerimiento de la anterior acreditación.

El grado de participación en los tribunales de expertos internacionales es apropiado. Sin embargo, no consta que haya expertos internacionales en el seguimiento de los estudiantes por cuanto no hay expertos internacionales

(nacionales o extranjeros) en la CAPD. El Programa ha avanzado notablemente en su proyección internacional, especialmente a través de la mención internacional en tesis doctorales, que es el reflejo de la actividad investigadora de los profesores. Derivado de la visita, se constata que hay profesores implicados en los regímenes de cotutela o mención industrial que se consideran muy acertado, aunque no han sido reflejados en el autoinforme.

RECOMENDACIONES:

-Se recomienda incorporar profesorado novel que permita la continuidad del título.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

5.2 Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se cumple con los compromisos en recursos materiales reflejados en la memoria aprobada en 2022. Se dispone de una infraestructura de investigación avanzada que incluye laboratorios con tecnología de vanguardia. Se dispone de instalaciones de cultivo celular y áreas de experimentación con modelos animales. Se accede a bases de datos científicas y herramientas bioinformáticas de última generación. Los estudiantes tienen acceso a una biblioteca hemeroteca virtual adecuada para el desarrollo académico e investigador de los estudiantes. Todos los profesores disponen de proyectos de investigación para su financiación, aunque no es fácil localizar los proyectos vigentes a lo largo del período evaluado. Se ha mejorado la información para que los estudiantes puedan elegir todas las líneas de investigación. Hay programas propios para financiar estancias de investigación, aunque cubre sólo una parte de las necesidades. Los profesores realizan un papel complementario de orientación profesional y en otros ámbitos más allá de sus funciones estrictas. No se aprecia un plan de futuro para afrontar nuevos proyectos dado que muchos de los profesores se encuentran en el último tramo de su carrera.

Toda la información del Programa sobre orientación académica está en la web específica. También los estudiantes reciben orientación a través de la Comisión Académica del Programa de Doctorado sobre sus contenidos y procedimientos específicos, así como de la oferta de actividades formativas. Desde la Universitat de València se convocan programas propios de financiación para las actividades formativas de investigación. Se han encontrado mejoras en la información sobre los lugares de la Universidad, donde se ofrece orientación.

Los servicios de orientación ayudan a acceder a las convocatorias apropiadas con lo que se reduce la incertidumbre respecto a la reacreditación anterior. Por todo ello, se considera adecuado para cubrir las necesidades del proceso de formación de los estudiantes.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En la última modificación de 2022 se aprobaron cambios actividades formativas y su evaluación para alcanzar las

competencias del programa. Las actividades como estancias de investigación, publicación científica y congresos se han conseguido de manera óptima. En el autoinforme de verificación no se presta casi atención a actividades específicas del programa, como asistencia a seminarios, seminarios impartidos por estudiantes, cursos formativos. La valoración de la nueva disposición de actividades es alta. Durante las entrevistas, se constató que las actividades transversales carecen de un enfoque apropiado para las necesidades del programa. Encuentran dificultades especialmente en lo referente al análisis estadístico y diseño experimental, que se consideran clave para su formación investigadora. Todo lo anterior es coherente para que se alcance el nivel MECES 4.

Los indicadores académicos de las tesis presentadas en este periodo de evaluación son óptimos. Sería adecuado disponer de una tabla por programa de doctorado con la información que se ofrece de las tesis a la Comisión Externa Evaluadora. El rendimiento corresponde sin lugar a duda a MECES4, Todas las tesis cuentan con Mención Internacional, están calificadas como "sobresaliente cum laude", tienen publicaciones y contribuciones en congresos, lo cual refleja un grado alto de proyección internacional y de exigencia académica. Durante el periodo evaluado se han defendido un número bajo de tesis que parece asociado con la baja tasa de matriculación anual y el periodo covid.

RECOMENDACIONES:

-Se recomienda fomentar las actividades formativas relacionadas con el diseño experimental y análisis estadístico.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.1 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa: B: Se alcanza

7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La satisfacción de los sectores interesados es alta. Hay unos ítems que tienen valoraciones algo menores en egresados; en los PAS especialmente en la utilidad de los estudios. La medida de satisfacción es mayoritariamente por encuestas, pero no se ofrece como evidencia unos casos representativos. Debe pensarse en incorporar medidas adicionales como narrativas pues hay informaciones que el Comité solo ha podido conocer en las entrevistas. La participación en encuestas no es alta, pero puede estar entre la tasa que se puede obtener. Los estudiantes valoran positivamente el acompañamiento recibido, la disponibilidad del profesorado, la atención por parte del personal administrativo y el ambiente académico del programa. Se constata en las entrevistas que los estudiantes están satisfechos con su situación particular a la hora de hacer estancias, congresos y otras actividades científicas.

El rendimiento de los estudiantes es alto y resulta acorde con las expectativas con el campo científico, el perfil y número de estudiantes. La tasa de abandono es baja. El período de la pandemia justifica que no se alcancen algunos de los indicadores de la memoria del título. La baja matriculación, atribuida a la especificidad del perfil de acceso limitan el número de tesis leídas y el volumen total de datos. Estos resultados reflejan una adquisición efectiva de competencias MECES 4 y una inserción real de los estudiantes en redes de investigación internacionales. Los resultados disponibles confirman que los indicadores son coherentes con el tipo de estudiante que accede al programa y con el ámbito científico del programa.

La tasa de éxito a tiempo completo es adecuada. Considerando la situación de los estudiantes a tiempo parcial que trabajan y que han sido más afectados durante la pandemia, se puede comprender mayor demora en leer sus tesis. Se valora positivamente que se estén pensando acciones para reducir la duración de las tesis con matrícula parcial, pero se debe ser sensible con las situaciones laborales que pueden concurrir. El número de tesis leídas está por debajo de las previsiones de la memoria de título, aunque la calidad está en una situación óptima. También se

valora positivamente las actuaciones que se han realizado para realizar dobles titulaciones, conocidas durante las entrevistas, aunque no hayan dado resultados concretos.

La inserción laboral es coherente con la formación de los titulados en el contexto del programa que tiene mucho componente internacional. Muchos de los titulados tienen puestos acordes con sus títulos en el extranjero que consiguen en unos tiempos muy razonables. La mayoría de los titulados desarrollan su carrera profesional en el ámbito universitario o en centros de investigación, así como en organismos vinculados a la salud pública, biotecnología y empresas de control de vectores. Durante las entrevistas se constató que los titulados participantes evidenciaban un impacto positivo de sus tesis en sus trayectorias profesionales.

En Valencia, a 25 de julio de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'F. Oliver Villarroya', enclosed within a blue circular scribble.

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
